DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL CLIENTE	REGISTRO DE CALIDAD

No. de Solicitud		**Fecha de Solicitud (Año/Mes/Día)**	

Nombre del Cliente (Empresa)	
Dirección	
Nombre del contacto	
Teléfonos, Fax	
E-mail	

Requisitos del Servicio Solicitado

Duración Estimada del Servicio:	
Si usted considera alguna norma, reglamento, ley o decreto que exista y pueda amparar nuestro servicio indíquela (s) en observaciones. De lo contrario indique	**NO** ☐
Indique cualquier otro elemento que usted considere oportuno para mejorar la presentación y el servicio para este caso en específico. De lo contrario indique	**NO** ☐

CONFIDENCIALIDAD

EL IIBI, mantendrá estricta confidencialidad durante la ejecución de los trabajos aquí descritos, así como al término de los mismos. De la misma manera, las informaciones a las que el IIBI tendrá acceso directa o indirectamente quedarán sujetas a esta cláusula. El IIBI exigirá compromisos de confidencialidad similares a terceros a los que el IIBI tenga que involucrar para el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta.

Nota: Parte de las muestras traídas por el cliente se guardarán en retención por tres (3) meses máximo, pasado lo cual serán descartadas. Excepto para muestras perecederas que será quince (15) días; cinco (5) días para los productos de panaderías, días calendario a partir de la emisión del informe final de resultados de análisis. Pasado este tiempo el IIBI podrá disponer a su mejor conveniencia de dichas muestras.

En caso de necesidad de reembolso, por reclamo o no poder dar el servicio, se estudiará la posibilidad de reembolsar, posponer el servicio o dar una nota de crédito, la cual es atribución del comité de crédito.

Los resultados que se indicarán en el informe de resultados de análisis se refieren exclusivamente a la(s) muestra(s) analizada(s) y no establecerán juicio alguno sobre la calidad del lote al que pertenece(n), ni la producción de la empresa.

Las actividades desarrollada por los Laboratorios de Servicios Analíticos (SERAN), así como las áreas de investigación se realizan únicamente en las instalaciones ubicadas en la sede central de la calle Olof Palme esquina Núñez de Cáceres, a excepción del Centro de Biotecnología Vegetal (CEBIVE), que sus actividades se desarrollan en las instalaciones ubicada en el sector de Pantoja, Santo Domingo Oeste.

OBSERVACIONES

1. **Nos suscribimos exclusivamente a lo arriba descrito, sin mencionar juicio de valor alguno en relación a los resultados.**
2. **Con la emisión de resultados no se nos obliga a comparecer a ninguna litis y/o audiencia judicial**
3. **Las muestras no serán devueltas hasta no cumplir con lo establecido en nuestros procedimientos de retención de muestras por tres (3) meses.**
4. **Las muestras pueden sufrir alteraciones irreparables como consecuencia de la determinaciones a realizarse**

Nombre, apellidos y firma del cliente	**Elaborado por Servicio al cliente**	**Recibido por Enc. Área**